

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Lunes, 17 de Febrero de 1903

Año XXXVII, Núm. 10 439

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen



Círculo Monárquico

El próximo jueves, día 20, esta Sociedad dará su acostumbrada función semanal en el Teatro principal, poniéndose en escena la ópera de gran aparato, del Mtro. Ricardo Wagner

LOHENGRIN

La simpática artista Srita. Matilde Blanco, que ha dedicado su beneficio á este Círculo, celebrándolo en la citada noche, cantará en los intermedios LAS CARCELERAS y una CANCIÓN ANDALUZA, con acompañamiento esta última de orquesta.

Las localidades, para comodidad de los Sres. Socios, se expenderán en la taquilla del Teatro.

La función empezará á las ocho.

España en Marruecos

Ocupación de Mar Chica

Detalles de la ocupación

Melilla 14.—La factoría ha sido ocupada por las tropas españolas, después de un corto tiroteo entre nuestros soldados y la gente mora.

Las fuerzas salieron esta mañana, á las 6, en el «Ciudad de Mahón» y en el «General Concha».

Fueron embarcadas, en botes, por las playas, guardándose absoluta reserva en todo lo relacionado con esta operación.

Las tropas de desembarco componíanlas 600 hombres.

El general Marina, encargado de dirigir la operación, iba á bordo del cañonero «Concha», acompañándole su Estado Mayor.

Según las últimas noticias que del desembarco se han recibido, al llegar las tropas á la Restinga, los moros las recibieron á tiros.

Contestó á estos disparos el fuego de las ametralladoras, colocadas en los botes, con objeto de facilitar la aproximación á la costa.

A poco disparó también sus cañones el «General Concha», y entonces pudo observarse que los moros huían á la desbandada, dejando libre el campo.

Nuestras tropas empezaron entonces á desembarcar, haciéndolo con bastantes dificultades por el estado del mar.

El campamento español quedó instalado, sin que ocurrieran nuevos incidentes.

El tiroteo no ocasionó ninguna baja.

El general Marina ha regresado á esta plaza.

La noticia de estos sucesos ha producido aquí gran sensación.

Reservas.—El embarque

Melilla 14.—El propósito de ocupar Mar Chica se desarrolló con gran sigilo.

Ayer llegó el «Ciudad de Mahón», dándosele destino de transporte. En él fueron depositadas leña, municiones, galleta y otros víveres.

Todo esto fué embarcado durante la tarde.

Por la noche recibieron las tropas orden de prepararse, y durante la noche se efectuó el embarque.

La lluvia caía á torrentes, retumbaban amedrentadores los truenos, y el mar, enfurecido, batiendo en las costas con espumoso oleaje, parecía amenazar á los osados expedicionarios.

Silenciosa marchaba nuestra gente hacia los muelles, y sin producir el menor ruido ocupaba los botes que, con gran lentitud y muchas precauciones, la conducían á bordo del «Ciudad de Mahón».

La columna expedicionaria quedó formada por 500 hombres, siendo jefe de la expedición el coronel del batallón disciplinario, D. Venancio Alvarez Cabrera.

De 2.º jefe iba el comandante de Infantería, D. Luis Irizarre.

En la columna figuraba el batallón disciplinario, donde tienen puesto los capitanes D. Fernando Serra y D. Manuel Torres; el teniente ayudante, señor Aguirre; el abanderado, Sr. Carrasco;

los tenientes D. José Mandres, D. José Sánchez Prats, D. Carlos Marbella, don Luis Melisía, D. Luis Molina y D. Saturnino Nuez; el médico, Sr. Moreno y el capellán, D. Inocente Leabuga.

Van además dos compañías del regimiento de Infantería de Africa, al mando de los capitanes Solorzano y Naudia y de los tenientes Ramirez, Albarrán, Martinez Laina y Ortega Martinez; el médico Sr. Goti, y 250 soldados; una sección de Administración Militar, mandada por un teniente Fernando Canal, con un cabo, 12 hombres y un horno de campaña.

A esas fuerzas se ha unido una sección de ingenieros, con el teniente Alzugaray, treinta soldados y un parque de campaña, palomas mensajeras, telégrafo de señales, heliógrafo sistema Marín y cinco mil sacos areneros para formar las trincheras.

Y por último, figuraban en la expedición una sección de artillería, con dos piezas de montaña y veinticinco hombres, al mando del teniente Sudel y otra sección, con dos ametralladoras y trece hombres, mandados por el oficial de infantería señor Espinosa.

El embarque de las tropas se hizo con orden perfecto.

El transporte hasta el «Ciudad de Mahón» se hacía en lanchas grandes.

Con el «Ciudad de Mahón» fueron varios lanchones, tripulados por cuarenta hombres de la compañía de mar, mandados por los tenientes Mazarello y Gallego.

Terminaron las operaciones de embarque á las cuatro de la madrugada.

Marina y su Estado Mayor

A esa hora, próximamente, llegó al muelle el general Marina.

Enterado de que todo se había hecho sin novedad, embarcó en un bote acompañado del coronel de Estado Mayor, D. Francisco Larrea y de sus ayudantes el comandante Morales y el capitán Merrié.

Con la primera autoridad militar embarcó también el intérprete Sr. Marín.

Soportando la lluvia, que no había cesado, se dirigieron al «General Concha» á bordo del cual han hecho el viaje.

Tropas acuarteladas.—Los primeros rumores

Las tropas que en Melilla quedaron, recibieron órdenes de permanecer acuarteladas hasta nuevo aviso.

Tomó el mando de ellas y de la plaza el segundo jefe de esta Comandancia, general D. Pedro del Real.

Al amanecer, cuando los mas madrugadores habitantes de Melilla empezaron á dedicarse á sus faenas, no había en la población el menor síntoma por el que pudiera sospecharse lo ocurrido.

A media mañana empezaron á circular los primeros rumores y bien pronto la fantasía dió á los sucesos una proporción alarmante, pintando como irreductible la hostilidad de los moros.

Se habló de formales combates y de sensibles contratiempos.

Verdad es que durante toda la noche se habian visto, en el campo moro grande hoguera, señal de que nuestros moros se preparaban, haciendo señales para que del interior, acudieran fuerzas á reforzar sus huestes.

El desembarco

Sobre las seis de la mañana zarparon los buques con rumbo á Mar Chica, y serían las once cuando llegaron á la plaza las primeras confusas versiones de lo ocurrido.

Ampliadas mas tarde resultó que la operación dirigida por el general Marina se desenvolvió del siguiente modo:

El «Ciudad de Mahón» y el «Concha» seguidos de los lanchones, llegaron frente á la antigua factoría y al sitio llamado Mohamedia á las siete y media de la mañana.

La playa estaba desierta y no se veían moros en toda la extensión que la vista abarcaba.

El terreno es llano y únicamente á lo lejos, dibujados sobre el horizonte, se alzan los montecillos.

Confiado nuestras tropas en esa soledad tranquilizadora, echaron al agua los botes para empezar el desembarco.

Entonces se oyeron algunos disparos que de tierra partían y en el mismo momento 50 moros parapetados detrás de un insignificante promontorio delataron con sus impacencias el lazo que la morisma preparaba.

Tiroteo

Dispararon de nuevo los de tierra sus fusiles contra nuestras tropas y los cañones del «General Concha» que ya iban preparados, hicieron fuego.

Dos ametralladoras, instaladas en los botes, secundaron el plan de defensa, y protegidos por este fuego, cuatro lanchones, cargados de soldados, pusieron proa á tierra.

El batallón disciplinario, que en esos lanchones iba, fué recibido á tiros.

Desde las barcazas, las tropas contestaron y otra vez se dejaron oír las detonaciones de la artillería del «Concha».

Cesó el fuego, vararon las embarcaciones, por la imposibilidad de mantenerse á flote, sin peligro de estrellarse y los soldados, con sus oficiales al frente, se echaron al agua, manteniendo las armas sobre la cabeza.

El desembarco se realizó con agua hasta el pecho.

Cuando puso pié en tierra nuestra gente, los moros, aterrados ante el fuego de los cañones, habían huído sin que sus disparos hubieran hecho otra cosa que agujerear la bandera izada en uno de los botes.

No se sabe qué efecto harían en el campo moro los disparos de la fuerza española, aunque se supone que hay heridos.

En el «Concha» se advirtieron señales de las balas moras.

Operaciones en tierra

En tierra la fuerza, ordenase que se desplegara en guerrilla, y así amena-

zaron hasta el campamento moro, compuesto de varias tiendas.

Mientras esto ocurría, hacíase el desembarco de la impedimenta, los víveres y las municiones.

Las tropas mandadas por el jefe Cabrera llegaron hasta la posición antes ocupada por los moros, enarbolando allí la bandera española, que se había arrancado á uno de los botes.

Se procedió inmediatamente á la instalación de las fuerzas, estableciéndose la necesaria defensa, en previsión de un ataque.

Algunos jinetes moros recorrieron á pie las inmediaciones, tratando de soliviantar á los labradores para hacer armas contra los nuestros, sin que lograsen sus propósitos, pues fueron bien pronto advertidos los españoles.

Asamblea de Navieros

A las seis de ayer tarde la junta directiva de la Asociación de navieros españoles, formada por su presidente Sr. López Dóriga, vicepresidente don Ramón de la Sota y vocales Sres. Ibarra, Izaguirre, Cerra, Simó, Orami, Arumi, barón de Satrústegui Camino y Urquijo, ha presentado en el despacho de ministros del Congreso al ministro de Fomento las siguientes:

CONCLUSIONES

Primera. Se concederá, ya con el carácter de prima; ya con el de compensación de abanderamiento, armamento y servicios nacionales, una determinada en metálico á todos los buques españoles dedicados á la navegación libre de altura ó á la de gran cabotaje, para cuyos servicios se consignará la cantidad necesaria, que distribuirá en forma análoga á la consignada en el dictamen emitido por la Comisión del Congreso de los diputados respecto del proyecto de ley de protección á las industrias marítimas, que lleva la fecha de 3 Diciembre de 1904, y á razón de 0,40 pesetas por tonelada y 1.000 millas navegadas.

Segunda. El Gobierno de S. M., á fin de evitar la concurrencia ruinosa que á las líneas trasatlánticas no subvencionadas causan los buques de Compañías extranjeras protegidos por sus respectivos Gobiernos, inclui á en el proyecto una protección determinada á las primas que no disminuyan las protecciones que se conceden á los demás buques españoles ni perjudiquen á los mismos.

Las demás cláusulas hasta 20, introducen pequeñas modificaciones de detalle en el articulado del proyecto, cuya esencia no cambia.

El resto de las cláusulas que se refieren á Baleares, pide la supresión de la escala en Ibiza que hoy hacen las expediciones semanales entre Palma, Valencia y Alicante.

Las primas á la navegación vienen á beneficiar los buques que navegando con bandera española y que por no recalar en muchos años en ningún puerto español, se les conoce en el argot de la gente de mar por buques vagamundos.

La mayoría de estos buques pertenecen á la matrícula de Bilbao, cuya industria de construcción navales obtiene con las primas á la construcción un gran beneficio.

Algunas entidades navieras de Levante tratan de constituir una importante Sociedad anónima ó comanditaria

en Barcelona, para explotar la industria de construcciones navales en Cartagena, protegidas por las primas que el proyecto de ley concede.

Una Comisión de navieros ha comenzado las gestiones conducentes á conocer el pensamiento del Gobierno sobre alquilar á una Sociedad civil los arsenales de Cartagena.

Noticias de todas partes

¿Boda del conde de Turín?

Aseguran los periódicos extranjeros que el próximo verano se celebrará la boda del conde de Turín con la princesa Patricia de Connaught.

Añádese que monseñor Bourne, arzobispo de Westminster, trabaja ya en la conversión de la princesa, y que la ceremonia nupcial dará motivo para una gran manifestación italo-inglesa; pues á la boda asistirán los reyes de Italia, y con ella coincidirá la visita de una escuadra italiana á Portsmouth.

Pero de ser esto así, resulta extraño que el mismo día en que los duques de Connaught llegaban á Roma, saliera el conde de Turín para Lisboa, con objeto de representar al rey Victorio Emanuel en los funerales regios.

De existir alguna inteligencia entre ambas augustas personas, no es de creer que se hubiera llevado á cabo dicho viaje.

La cuestión de los cinco días en el Senado francés

Por 153 votos contra 125, el Senado francés ha modificado el art. 41 de la ley de reclutamiento, conforme al proyecto presentado por el Gobierno y contra la vigorosa oposición dirigida por monsieur de Freycinet.

Según la ley, antes de su reforma, los citados reservistas estaban sujetos á dos periodos de instrucción militar: uno de veintiocho días y otro de quince.

La reforma propuesta por el Gobierno, y aceptada por el Senado, reduce el primer periodo á veintiún días, que con otros dos impuestos para el viaje de ida y vuelta al cuartel y á sus casas, hacen veintitres.

Todo, pues, consiste en cinco días menos de servicio obligatorio ó de periodo de instrucción.

Monsieur de Freycinet y los conservadores, que en este punto han estado con él, ven en la reducción una tendencia, más bien que un hecho en sí mismo: la tendencia antimilitarista que va ganando terreno, y de que es indudablemente un avance más esa reducción.

Epidemia de «Influenza»

Después de haber hecho estragos en los Estados Unidos; la epidemia de la influenza ó trancazo ha atravesado el Atlántico; y reina como dueña y señora en la Gran Bretaña y en Alemania.

El aumento de mortalidad en Londres; durante la última semana, se atribuye á esta epidemia.

Además, los hospitales están llenos de enfermos. Sólo en los docks de Devonport se han registrado estos días 900 bajas.

En una obra del Estado, en que se ocupaban 200 trabajadores, faltaron en un solo día 40.

En Berlín han sido atacados de dicha traicionera enfermedad los ministros

del Interior de la Guerra. En la guarnición de Berlín hay centenares de enfermos.

En la capital de Alemania curan ahora esta enfermedad, pintando la nariz y la garganta de los enfermos con un cáustico suave.

El Jurado en Francia

El Jurado en Francia.... y en otras partes.

Refiere un periódico francés que, en juicio por jurados celebrado recientemente en el departamento de Eure et Loir, uno de los jueces de hecho, ante la pregunta del tribunal:

—El acusado, ¿es culpable de haber matado á Fulano de Tal?—preguntó:

—Señor presidente, ¿qué es lo que tengo que hacer?

—Muy sencillo—le replicó el presidente del Jurado:—aquí en este boletín; pone usted, á continuación de la pregunta *si ó no*.

—Muchas gracias.

Júzguese del asombro del presidente del Jurado cuando al hacer el escrutinio leyó en una de las papeletas debajo de la consabida pregunta: *Si ó no*.

La vida de un hombre estaba á merced de la mentalidad de semejante sujeto.

ESPIGUEO

De una correspondencia de Madrid copiamos el siguiente párrafo:

«Las noticias que acerca de la detención verificada por la policía de un peligroso anarquista en el acto de tomar en la lista de Correos algunas cartas, han merecido comentarios vivos en las tertulias madrileñas. Según parece, la detención hecha es en efecto importante, no solamente por los papeles que se han ocupado al detenido, sino porque está comprobado que éste acaba de realizar varios viajes por las líneas del Sud de la Península, marchando sin rumbo fijo y con cierta impedimenta que no se ha encontrado en su poder aquí.»

Cartera de Mahón

El vapor correo «Isla de Menorca» ha fondeado en nuestro puerto á las 9 y media de esta mañana, procedente de Barcelona.

En dicho buque ha venido D. Bartolomé Mercadal Seguí, recientemente ingresado en el Cuerpo de Telégrafos. Sea bienvenido.

Hemos tenido ocasión de hablar con algún amigo ciudadelano y este nos comunica, que los heridos por el accidente ocurrido al automovil del Sr. Conde de Torre-Saura, están en muy buen estado, siguiendo un curso muy satisfactorio la herida del Sr. Alcalde, el cual según opinión de los médicos se encuentra fuera de peligro.

El «Boletín Oficial» de esta provincia del 13 de Febrero corriente, inserta una circular del Gobernador Civil recordando las disposiciones y periodos vigentes relativas á la veda sobre la caza.

Mañana llegará á Palma, procedente de Madrid, D. Sebastián Simó, Director de «La Isla Marítima», que ha asistido á la Asamblea de Navieros para tratar lo referente á las comunicaciones marítimas, cuyo proyecto ha pasado al

Congreso para su aprobación.

Según noticias, el Sr. Simó en unión del Sr. Aromi de Barcelona, han practicado gestiones cerca del Ministro de Marina sobre un importante negocio.

Dicho Sr. Simó tiene el propósito de formar con el Consignario Sr. Catany de Barcelona una Sociedad anónima comanditaria con capi al mallorquín.

El próximo miércoles se celebrará el beneficio del inteligente Mtro. Director de orquesta de la compañía de zarzuela que actúa en «El Consey», D. Laureano Riba.

Las muchas simpatías que en esta ciudad cuenta el Mtro. Riba hacen esperar que dicha función resultará muy brillante.

INTERESANTE.—Toda familia debe tener la *Cajita Ideal*. Véase el anuncio en 4.^a plana.

Carga embarcada ayer mañana para Barcelona en el vapor-correo «Menorquin»:

50 barriles alquitrán; 26 cajas y 12 paquetes calzado; 2 cajas tubos hierro; 16 cajas queso; 78 bultos tejidos; 2 rollos papel embalage; 170 bultos maquinaria; 1 bulto embutidos; 2 cajas chapas madera, y 1 maleta y 13 bultos monederos plata.

Anteayer terminaron en Barcelona los exámenes para oficiales quintos del cuerpo de Telégrafos.

Presentáronse 120 aspirantes, habiendo obtenido plaza 23, figurando entre éstos nuestros jóvenes paisanos don Juan Comellas Marqués, D. José Farinós Noguerol, D. Vicente Francisco Bosch y D. Bartolomé Mercadal Seguí.

Economía de las familias.—Se obtiene de un 25 á 30 por ciento usando el «Freno Regulador» para gas. Véase el anuncio en 4.^a plana.

Ha sido nombrado con arreglo al artículo segundo del Real Decreto de 2 de octubre de 1907, aspirante del Cuerpo de Vigilancia de esta provincia y con destino en Mahón, con el sueldo anual de mil quinientas pesetas, D. Luís Valdiviero Gomez, opositor aprobado y en espectación de destino.

Por el interés que para el comercio tiene el evitar que puedan sorprender la buena fé de los compradores, presentándoles billetes falsos de 100 pesetas, de la emisión reciente, inglesa, expone-mos á continuación las diferencias existentes entre estos y los legítimos.

Son estas: el papel de los falsificados es completamente basto, y si se mira al tras luz presenta una masa opaca y cuadrículada, mientras que en los legítimos es perfectamente transparente y uniforme.

El grabado en negro del anverso, en los falsos es duro y hecho con incorrecciones, observándose en la parte superior que las ráfagas rojizas en los legítimos, aparecen en los falsos azules y sobrepuestas, otras rojizas.

El medallón central del mismo anverso, en que aparece la cifra «100», en color azul claro, es muy borroso en los falsos y carece de la diafanidad de los legítimos.

El reverso aparece á simple vista sumamente grosero, no teniendo la finura y limpieza del bueno, especialmente en las finísimas líneas blancas sobre

fondo azul que semejan encaje, siendo de distinto matiz su color.

La numeración en guarismos rojos, tanto del reverso como del anverso, es más pequeña y de diferente tipo.

Como ya presumíamos, la función que el «Círculo Monárquico» dará el próximo jueves en el Teatro Principal será un lleno completísimo, pues anoche quedaron agotadas todas las localidades.

Por encargo del mencionado Círculo manifestamos á nuestros lectores, que se ruega á todos los que tengan encargadas localidades, pasen antes de las 4 de la tarde del jueves por la Conserjería de dicha Sociedad, á recogerlas, pues después de esa hora se entregarán en la taquilla del Teatro, y no se responde en ese caso, de que puedan ocurrir confusiones.

Ayer, de 12 y media de la mañana á una y media de la tarde, la música del Regimiento de Infantería n.º 63 tocó en el paseo de Isabel II varias escogidas peizas de su repertorio.

La concurrencia fué numerosa con motivo del apacible tiempo que reinaba.

El Sr. presidente de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria ha recibido los siguientes donativos para continuar en la lista de la suscripción abierta para subvenir las necesidades de la misma.

Sr. Coronel Jefes y Oficiales del Regimiento Infantería n.º 70, 25 pesetas. Sociedad Anglo Española de Motores Gasógenos y Maquinaria geueral 20 pesetas.

Desde anteayer hasta el 31 de Agosto, queda terminadamente prohibida, con arreglo al artículo 17 de la vigente ley de caza, la de toda clase, sin mas excepciones que las que establecen los últimos párrafos de dicho artículo, respecto á la caza de palomas, tórtolas y codornices á partir de 1.º Agosto; de conejos desde 1.º de Julio, y de aves acuáticas, hasta el 31 de Marzo en los ríos y terrenos, en las circunstancias con los requisitos que en el citado artículo se determinan.

También sigue prohibida la caza de aves insectívoras en cualquier tiempo por los beneficios que reportan á la agricultura.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

D. Juan Bonet; José Roca; Catalina Edelich; Francisco Matas; Pedro Desdías; José Beltrán y esposa; Martín Angol; Benigno Clemente; Luís Perez; Sebastián Castelló; Serafin Pons; 2 guardias civiles; Juan Comellas; José y hermano; Angel de Segura y esposa.—Salvador Nacher, y María Triay. Total, 21.

Noticias militares

Ha sido desestimada la instancia del capitán del regimiento infantería de Menorca D. Miguel Salvador Arcangel suplica de que se le concediera el regreso á la península.

Los sargentos que figuran en la siguiente relación pasan destinados á los cuerpos que en la misma se indican:

Carlos Campos Bedmar, del regimiento Infantería de Menorca, 70, al de Doba, 10.

D. José del Hoyo Martinez, del regimiento infantería de Mahón, 63, al batallón cazadores de Figueras, 6.

D. Niceto Merino Lacalle, del regimiento infantería de Cuenca, 27, al de Mahón, 63.

D. Francisco Esteban Alonso, del regimiento infantería de Bailén, 24, al de Menorca, 70.

Noticias marítimas

Anteayer llegó á Vigo la escuadra alemana compuesta de ocho cruceros en donde permanecerá cinco días, saliendo después, según se dice, paaa las costas de Marruecos.

Se halla fondeado desde el sábado en el puerto de Barcelona el crucero francés «Duguay Trouin», procedente de Málaga. Saldrá el viernes por la mañana para Tolón.

El día 15 salió de Barcelona para Buenos-Aires el correo italiano «Sardagna», con 710 pasajeros, y llegó de aquella América el «Sicilia», con 145 y de paso para Génova.

Casino «LA UNIÓN»

Dicha Sociedad dará mañana martes en el Teatro Principal su función semanal, con la ópera

LOHENGRIN

El despacho de localidades será en la taquilla de dicho teatro y la función empezará á las 8 en punto.

BIBLIOGRAFÍA

LA RISA DE JUAN

es un interesante cuento de E. C. del Castillo, ilustrado por Méndez Bringa, que publica «Blanco y Negro» en su número de esta semana.

La portada, á todo color, «Las cuatro esquinas», es de Xaudaró, así como la continuación de la Vida y milagros del hijo de Gedeón.

Contiene además el número: Diálogos madrileños, por José de Roure; Mujeres de mi lugar; la solterona, por Luís Bello y Regidor; El imán, por Gil Parrado y Xaudaró; Rubia, por Mariano Castaño y Huertas, Carrera París Nueva York-París, con fotografías; La Legión de Honor de Marcelle Tinaire, por Evangelina. Regimiento ligero de Artillería, 4.º de Campaña, con fotografías. Página femenina. Verdades y mentiras Sección recreativa. El diábolito de Periquín, por Atiza.

La crónica gráfica tiene notas del entierro del Rey y el Príncipe de Portugal. La capilla ardiente, la entrada del público, el paso del entierro, etc. La fiesta del árbol en la Ciudad Lineal, y otras de interesante actualidad.

ESPECTACULOS

Casino EL CONSEY

(A los Sres. Socios)

Función para mañana á las 8 y media, á beneficio de la Federación de Sociedades de Socorros, representándose las zarzuelas «María Luisa», «El Túnel», y «El Perro Chico».

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Alejo de Falconeri y Julian de Capadocia. Santo de mañana.—Stos. Simeón obispo,

Claudio, Máximo y Eladio. Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Merced en Sta. María. Oracion de las Cuarenta Horas en la iglesia de la Concepción, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 5 y media á 7.

ESTADÍSTICA

MOVIMIENTO DEL PUERTO COMANDANCIA DE MARINA

Entrados el 17.—De Barcelona, vapor-correo «Isla de Menorca», y de Palma, pailebot «San Rafael».

SEMÁFORO OFICIAL

Vigla de Bajolí 17.—8 m. Barómetro 765'0; viento S.O. bonancible; mar rizada; cielo despejado.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se expresan, con su peso y procedencia:

Día 12 febrero.—1 buey, 247 kilos, Bínigaus Nou (S. Cristóbal); 1 vaca, 177, ne Xenxa de Francisco Borrás (Villa-Carlos); 1 ternero, 137, estancia de Rafael Juliá (Mercadal); 1 id., 159, vergel de Francisco Pons; 1 id., 196, Addabús Nou; 2 carneros, 42, estancia del Sr. Frau, y 5 cerdos, 628.

Día 13.—1 vaca, 129 kilos, se Bufera (Fornells); 1 ternero, 186, Pedro Orfila; 1 id., 153, id.; 2 carneros, 26, estancia del Sr. Frau; 2 id., 34, Algendar de Lorenzo; 1 id., 16, Llumesanás Gran; 2 cabras, 16, se Bufera (Fornells); 1 id., 15, Milá Vey; 1 id., 11, Escaller, y 5 cerdos, 470.

Nuestros telegramas

Noticias de Lisboa

Palma 15.—13'55.

Comunican de Lisboa que el partido nacionalista ha declarado cuestión libre la de contraer compromisos interiores con los demás partidos, así como cooperar con el gobierno á la obra de pacificación del país. Los nacionalistas desean ver robustecidos á los antiguos partidos y que se inspiren en una orientación democrática y descentralizadora. Afirman su fé monárquica y su adhesión al Rey don Manuel II como representante de la soberanía de la nación y Rey constitucional.

Dicen de Lisboa que el sábado los ministros se hallaron por primera vez reunidos en Consejo bajo la presidencia del Rey D Manuel II.

S M recibió poco antes á varias delegaciones de provincias.

El Rey sigue mejorando de salud. Aunque algo pálido todavía, hállase repuesto de las violentas emociones que hubo de sufrir. Puede tenerse en pie durante largo rato, y en las audiencias que otorga muéstrase animoso teniendo para todos sus visitantes frases afectuosas que revelan su clarividencia.

Comunicaciones interrumpidas

Palma 16.—13'50.

Málaga.—En el gobierno civil de esta provincia se han recibido noticias del interior anunciando que las aguas han inundado parcialmente algunos campos, por cuyo motivo han quedado interrumpidas las comunicaciones entre varios pueblos.

Los vecindarios de estos trabajan para librarse del azote de una inundación general.

Muchos han abandonado sus viviendas, retirando á la vez los objetos de valor.

Créese que si las lluvias duran algún tiempo, en aquellos pueblos se creará un gravísimo conflicto.

Escuadrones preparados

Palma 16.—14'00.

Comunican de Jerez de la Frontera (Cádiz), que cumpliendo órdenes recibidas del Ministerio de la Guerra, se hallan preparados tres escuadrones de caballería para marchar al primer aviso hacia Marruecos.

También ha sido reforzada la brigada de cazadores organizada en Algeciras, la cual cuenta con todos los elementos necesarios para entrar en campaña al primer aviso.

Alarma y precauciones

Palma 16.—14'50.

Málaga.—Las últimas noticias acusan que la crecida del rio Guadalmedina tiende á aumentar.

El espectáculo que ofrece el rio con el enorme caudal de agua que arrastra es imponente.

Las autoridades han dictado órdenes enérgicas para prevenir el caso de un desbordamiento del rio.

Se trabaja con gran actividad para realizar todas aquellas precauciones necesarias.

Los vecinos de esta capital están alarmadísimos, temiendo que tenga lugar un nuevo desbordamiento que ocasionaria perjuicios materiales de gran consideración.

¿Quién sustituye á Llaberia?

Palma 16.—15'20

En los círculos diplomáticos había circulado el rumor de que no regresaría á Roma el embajador de España en el Vaticano Sr. Ojeda, quien se decía iría á ocupar la legación española en Tánger vacante por la muerte del ministro señor Llaberia.

El Sr. Allendesalazar ha desmentido esta noticia, añadiendo que aún no se había designado el sustituto del señor Llaberia.

Viaje del Kaiser.—De Marruecos

Palma 17.—13'00.

Dícese que próximamente el Kaiser, Guillermo II, irá á Tanger.

Comunican de Melilla que los jefes de las kábilas marroquíes han reiterado sus protestas de amistad al General Marina.

En vista de esa actitud adicta á nuestra nación se cree que no será preciso enviar tropas á Marruecos.

Rumor.—Destitución

Palma 17.—13'50.

Corre el rumor de que ha sido asesinado el Shah de Persia Mahomed-Ali-Mirza.

En Saffi se ha leído una carta de Muley-Hafid participando á sus habitantes que queda destituido el Sultán Abd-el-aziz, cuya carta ha sido igualmente leída en varias poblaciones.

La noticia fué recibida con entusiasmo y celebrada con salvos.

PALMER.

Telegramas de «La Marítima,

Barcelona 17.—7.

Fondeado «Menorquín» sin novedad á las seis.—Cabot.

SALES JULIA

Tots el que tinguin el ventrell delicat

De venda al preu d'una pesseta la caixa metálica, luxosament litografiada contenint 12 peper pera preparar 12 litres d'aigua.—Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel: Reynald Herreros, Rambla Floris: J. Julia, Bonavista, 9 Gracia, y principals.

Á MAHÓ, LOS SEÑORS VALLSY PONS; Y Á CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU.

SOCIEDAD CIVIL ANÓNIMA «FIN DE SIGLO» ALAYOR

Habiendo acordado la Sociedad «Fin de siglo» arrendar la casa n.º 4 y 5 de la Plaza de la Constitución de esta Villa con los muebles en la misma existentes por término de cinco años, en concurso público se invita á los que deseen tomar parte en el mismo, á que presenten sus proposiciones al que suscribe, Presidente de dicha Sociedad, en pliegos cerrados, que serán abiertos públicamente á las once de la mañana tres días después de haberse publicado ocho días en los periódicos de Mahón «El Bien Público» y «La Voz de Menorca», conforme previene la condición undécima de las aprobadas por la mayoría de la Sociedad en reunión del día trece de Enero próximo pasado.

Serán admitidas proposiciones hasta las diez de la mañana del día anterior al señalado para la apertura de los pliegos que se efectuará en el salón de la referida casa por la Junta permanente.

Las condiciones que han de regir en el concurso de arriendo son las siguientes:

1.ª Se arrienda el local y mobiliario de referencia, propiedad de dicha Sociedad Anónima «Fin de siglo» por el precio de dos mil pesetas, del que corresponde á saber: mil por el local edificio, y las restantes mil pesetas por el mobiliario y demás efectos y enseres.

2.ª La duración del mencionado contrato de arriendo, se fija por el término de cinco años.

3.ª El pago del precio citado será satisfecho anualmente en cuatro plazos, por trimestres vencidos á razón de quinientas pesetas nno.

4.ª El impuesto creado sobre alquileres y demás que en adelante se crean correrán á cargo del Arrendatario.

5.ª Los que quieran tomar parte en el concurso, depositarán el diez por ciento del tipo de Arriendo y el Adjudicatario, en garantía de dicho arriendo constituirá fianza pignoratícia (metálico, valores, inmuebles) en cantidad de dos mil pesetas.

6.ª Este contrato de arriendo se estipula bajo la precisa condición que, el arrendatario, ya lo sea en nombre propio ó en representación de cualquiera otra entidad, no podrá establecer en la finca edificio, comercio industria ni tráfico de ninguna especie, ni menos habitación particular, sino que deberá establecer en ella un domicilio social.

7.ª Los Accionistas de la sociedad «Fin de siglo» poseedores de veinte ó más acciones, serán socios de honor, pero sin voz ni voto, de la Sociedad que se funde y este domiciliado en la casa de que se trata; y por lo tanto tendrán derecho, sin paga alguna á frecuentar el expresado local, y á las diversiones ú otros espectáculos que en el mismo tengan efecto.

8.ª Los muebles y demás enseres á excepción de la Mesa de billar con sus accesorios, que formen parte de este contrato serán debidamente inventariados y justipreciados y se fijará también el demérito que hayan de sufrir en el transcurso de los cinco años.

Terminado el arriendo volverá á justipreciarse, y el Arrendatario deberá pagar á á la Sociedad «Fin de siglo», la diferencia entre el demérito, previamente fijado, y el menor valor que resulte

de este segundo justiprecio.

9.ª El uso de la finca y muebles en cuestión deberá ser el adecuado, siendo obligación del arrendatario blanquear cuando menos dos veces al año las dependencias interiores del edificio.

10.ª La contribución urbana, seguro de incendios, arreglo de puertas y ventanas, tejados y partes anteriores del local, serán de cuenta del arrendador; á no ser que los desperfectos á dichas puertas y ventanas lo fuesen por culpa ó negligencias del Arrendatario.

11.ª El anuncio de este contrato se hará público en los periódicos de Mahón «El Bien Público» y «La Voz de Menorca» por término de ocho días.

12.ª Presentándose dos ó más arrendatarios, la Junta general tendrá facultad de elegir de ellos el que conceptúe más conveniente á los intereses sociales.—Alayor á 1.º de Febrero de 1938.—El Presidente, Miguel Ginart. 6—8

MEDIANA DE ARAGÓN

El mejor purgante—El más suave
El más económico
NO IRRITA JAMÁS



Precio
Un real cada caja

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS
DEPÓSITO:

DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS

Marcas «STOMALIX»,
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
é principals del mundo.

LA ECONOMIA DEL GAS

«Freno Regulador». Con este maravilloso y sencillo aparato aplicable á toda clase de mecheros de gas Huller, lo mismo que de Acetileno, se obtiene una economía en el consumo de un 25 á 30 por ciento.

El precio del «Freno Regulador» es:

De 3'00 pesetas los aplicables á los mecheros Aüers.

De 3'50 pesetas para los mecheros sencillos, y

A 4'00 pesetas para los de las cocinillas.

Además de la economía que resulta con el empleo del «Freno Regulador», se obtiene la ventaja de que no se rompen con tanta facilidad los tubos y manguitos ó camisetas, ni se ahuman éstos, debido á que siempre funcionan á una misma presión.

Unicos sitios de venta en Menorca: Viuda é Hijos de Juan Florit, Doctor Orfila, 22, y en el establecimiento de Bicicletas de D. Francisco E. Gimier, Explanada.

Nota.—Previo aviso en cualquiera de dichos establecimientos, se pasa á instalarlos á domicilio sin alterar los precios consignados. 8—25

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARETILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

HARINA LACTEADA NESTLÉ

LECÍTIMA

Por cada bote que se compre

REGALAMOS

una linda muñeca con sus tres vestiditos completos

DROGUERÍA MAHONESA

Frente al Casino UNION (Dineret)

NUOVA, 8 ♦ MAHÓN

SUBASTA

El domingo 23 del actual, á las once de la mañana, se venderán en licitación privada, en el despacho del procurador D. Guillermo Gonalons, Angel 10, siempre que las posturas sean del agrado de los vendedores, las fincas siguientes:

Una casa situada en esta ciudad, calle de San Jaime n.º 54.

Dos casas situadas también en esta ciudad, una de ellas en la calle de San Jaime n.º 67 y la otra en la de los Frailes n.º 21.

Y otra casa en esta misma población calle de Gracia n.º 17.

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle de la Infanta núm. 167.
Informarán: calle Nueva, núm. 5.

SE VENDE

Una casa con todas las comodidades para una familia. Darán razón en la misma.

Plaza de S. Roque 5.

AVISO

Condicionalmente se aceptaran encargos para tejidos en oro ó plata á una sola pieza.

Calle San Bartolomé, 35.—Mahón

METALES

Se compran en la calle de Cifuentes n.º, 9.